



Res. No. 16740, 2017-2021.



Vigilada MinEducación.

Vicerrectoría Académica

Dirección de Investigaciones y Desarrollo Tecnológico

Convocatoria de Programas de Investigación 2019

Introducción

La Universidad Autónoma de Occidente a través de la Dirección de investigaciones y desarrollo tecnológico (DIDT) realiza anualmente la convocatoria interna de investigación como parte de las iniciativas de apoyo y fomento a la investigación en la Institución.

Dicha convocatoria se ha venido replanteando en los últimos años con el propósito de migrar de proyectos a programas de investigación, el cual se considera un cambio pertinente en la búsqueda permanente de un mayor impacto en la región y el país, mediante la generación y transferencia de conocimiento relevante que contribuya al desarrollo sostenible, la calidad de vida de las personas y la consolidación de los grupos de investigación de la Universidad.

En el marco de la convocatoria interna, se entiende por programa de investigación una iniciativa orientada a la comprensión y solución de una problemática compleja desde un enfoque multi e inter-disciplinar, principalmente a través de un conjunto de proyectos cohesionados.

Una de las expectativas frente a la convocatoria 2019, es que los investigadores puedan gestar programas de investigación que constituyan iniciativas interinstitucionales para lograr un mayor impacto en la región y un volumen de recursos pertinente para apalancar la investigación en la Universidad.

Esta convocatoria interna de investigación se enmarca dentro de los lineamientos del Plan de Desarrollo 2030¹ de la Universidad en su eje estratégico "*Actitud y acción con perspectiva glocal*" y específicamente la línea de acción No 3 - "*Contribución al desarrollo sostenible*".

¹ Presentación Plan de Desarrollo UAO 2030. URL:

<https://drive.google.com/file/d/1Ryv7WXBK1yvkqebL5V1RDHr5j2M5KCKk/view>

Objetivo:

Fomentar y fortalecer el abordaje de problemas complejos en articulación con socios externos para contribuir a las transformaciones de la región en los ámbitos social, económico y ambiental.

Objetivos específicos:

- Fortalecer la generación y transferencia de conocimiento para contribuir al desarrollo sostenible de la región y la calidad de vida de sus habitantes.
- Fortalecer las capacidades de investigación de los grupos de la Universidad que aporten a su consolidación y la generación de impactos relevantes para la región y el país.
- Fomentar la articulación de los grupos de investigación de la Universidad con instituciones/entidades/organizaciones, comunidades y el sector productivo.
- Mejorar el posicionamiento y la visibilidad de los grupos de investigación de la Universidad a nivel regional y nacional.

Dirigida a:

Profesores de planta de la Universidad Autónoma de Occidente, que desarrollen actividades de investigación y estén vinculados formalmente a grupos de investigación avalados por la Institución.

Focos:

La sostenibilidad es una de las principales preocupaciones de la sociedad y se ha convertido en uno de los temas centrales en las agendas políticas y científicas a nivel global. Asociado a esto, el tema del desarrollo sostenible ha sido priorizado por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y como resultado, esta Entidad promulgó la Agenda Post 2015, que está compuesta por 17 propósitos, conocidos como los Objetivos del Desarrollo Sostenible² (ODS), los cuales buscan orientar a los países en la búsqueda de la sostenibilidad de los seres humanos y el planeta.

La sostenibilidad se fundamenta en tres pilares: (1) La sostenibilidad ambiental, que se refiere a la compatibilidad del desarrollo con la conservación de los ecosistemas y su no afectación de manera irreversible. (2) La sostenibilidad social, cuyo enfoque principal es el fortalecimiento de un estilo de desarrollo que permita la superación de la pobreza y la exclusión social. (3) La sostenibilidad económica, entendida como un crecimiento económico equitativo e interrelacionado con los dos pilares anteriores.

Adicionalmente, la Universidad comparte el planteamiento de autor australiano Jon Hawkes en el sentido de proponer la cultura como el cuarto pilar, que según dicho autor: “es un catalizador para el desarrollo de los tres pilares tradicionales” y

² <http://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

“complementa y da mayor sentido al paradigma: sin desarrollo cultural, el desarrollo no es sostenible o está incompleto”³.

Considerando lo anterior, la presente convocatoria está orientada a la generación de propuestas de programas de investigación multi e interdisciplinarios, que estén enmarcados en la sostenibilidad, específicamente en los siguientes focos, aportando a la solución de por lo menos uno de los retos que se plantean:

1. Hábitat, ciudad y territorio:
 - Planeación y gestión territorial.
 - Sostenibilidad urbano-regional.
 - Riesgo ambiental.
 - Gestión integral de la biodiversidad.
 - Gobernabilidad territorial para la paz.
 - Gestión integral del recurso hídrico.

2. Desarrollo social:
 - Construcción de tejido social
 - Cultura, arte, educación y comunicación para la paz
 - Innovación social para el desarrollo y la inclusión
 - Innovación en educación para la sostenibilidad
 - Comunicación para una sociedad sostenible
 - Ciencia para el desarrollo sostenible

3. Desarrollo económico:
 - Procesos productivos y de transformación.
 - Economía circular.
 - Bionegocios.
 - Innovación, productividad y competitividad de Pymes.
 - Gestión integral de recursos energéticos.
 - Gestión, consumo y producción sostenible.

4. Salud y alimentación:
 - Salud y trabajo.
 - Tecnologías para la salud.
 - Cambio climático y salud.
 - Seguridad alimentaria.
 - Sistemas sostenibles de producción agropecuaria.

Financiación:

El monto máximo a financiar será de hasta \$300.000.000 de pesos en efectivo por programa, con un mínimo de tres (3) proyectos.

Rubros financiables:

- Bibliografía especializada.
- Materiales.

³ Hawkes, Jon. “The fourth pillar of sustainability: culture's essential role in public planning”. Cultural Development Network (Vic), 2001. Disponible en la URL: <https://tinyurl.com/jgoh83m>

- Movilidad: un viaje por proyecto.
- Salidas de campo.
- Publicaciones.
- Equipos no robustos.
- Servicios técnicos no disponibles en la UAO.
- Software, se recomienda revisar productos y/o herramientas de software libre antes de la adquisición de software comercial, que se deberá justificar debidamente, incluyendo la utilización posterior a la terminación del programa.
- Protección de la propiedad intelectual.

Los socios externos a la UAO deberán aportar recursos en efectivo y en especie de por lo menos el 30% del valor total del proyecto. Se aceptan como aporte en especie: el tiempo de dedicación de personal, el uso de plataformas tecnológicas y laboratorios, el uso de bases de datos, entre otros.

Duración:

El término de duración de los proyectos que conforman los programas a financiar será de mínimo de doce (12) meses y máximo de dieciocho (18) meses.

La entrega del informe final se podrá realizar hasta un (1) mes después de finalizada la ejecución de cada proyecto de investigación.

Requisitos:

- Todos los investigadores participantes en los proyectos/programas deberán estar a paz y salvo con sus compromisos ante la DIDT para poder participar en la presente convocatoria.
- Al menos un 70% de los investigadores que participan en el programa de investigación deben estar categorizados por Colciencias⁴, según los resultados de la última convocatoria (2017) de medición.
- El investigador líder del programa debe tener grado académico de doctor. Para el caso de los líderes de los proyectos del programa, se acepta el grado de maestría, siempre que tengan una trayectoria investigativa que sea garantía del cumplimiento en los compromisos y se cuente con la aceptación y reconocimiento del grupo investigador del proyecto.
- Un profesor podrá ser investigador principal de máximo hasta dos proyectos de investigación.
- Articulación con socios externos (organizaciones/entidades, empresas, comunidades, entre otros) que sean relevantes para el proyecto/programa y contribuyan de manera significativa a su ejecución.
- Alianzas con grupos de investigación nacionales, centros de investigación o laboratorios nacionales e internacionales.
- Vincular estudiantes de pregrado y/o postgrado para que realicen su trabajo de grado en el marco de los proyectos del programa de investigación.

⁴ Existen tres categorías en el modelo actual de medición de investigadores de Colciencias: senior, asociado y junior.

Proceso de Participación

Las propuestas deberán ser presentadas a la convocatoria interna a través del sistema de información de la DIDT - SICTI (<https://tinyurl.com/yc5f53du>).

Los documentos de la propuesta se deben entregar en formato electrónico y son los siguientes:

- Propuesta de programa investigación, compuesta por:
 - a) Documento del programa de investigación, con la siguiente estructura:
Título del programa de investigación, investigador líder, coinvestigadores y socios, foco (de acuerdo a lo definido en la presente convocatoria), resumen ejecutivo, planteamiento de la problemática, justificación, objetivos (general y específicos), duración, presupuesto global, resultados y productos e impactos esperados. (Extensión máxima 20 páginas).
 - b) Documento de los proyectos que conforman el programa de investigación: cada proyecto se presenta en el formato DIDT-5⁵, con su respectivo presupuesto (formato en Excel).
- Carta de aval de los socios externos del programa.
- Carta de aval referente a la pertinencia temática de la propuesta, por parte del Decano de la respectiva Facultad y del Coordinador del Grupo de investigación.
- Acta de compromiso y propiedad intelectual.

Criterios de Selección

Las propuestas que cumplan con los requisitos de la convocatoria serán revisadas y evaluadas por el Comité Central de Investigaciones de la Universidad, considerando los siguientes criterios:

Criterio	Valoración
Relevancia social de la problemática y el impacto esperado del programa de investigación.	45%
Calidad científica de la propuesta según la evaluación de los pares académicos.	25%
Coherencia de la agenda de trabajo, el presupuesto de la propuesta y el	20%

⁵ Este formato está disponible en la Oficina de Fomento y Apoyo a la Investigación y en la página web de la DIDT

apalancamiento de recursos para la investigación.	
Experiencia de los grupos de investigación respecto al foco de trabajo seleccionado para el programa de investigación.	10%

Cronograma de la Convocatoria

Lanzamiento: junio 5 de 2019.

Presentación de Propuesta de investigación: entre junio 7 y agosto 9 de 2019.

Evaluación por pares externos: agosto 16 a octubre 18 de 2019.

Revisión y aprobación por Comité Central de Investigaciones: noviembre de 2019

Comunicación de resultados: diciembre 9 de 2019.

Inicio ejecución de Proyectos/Programas: enero de 2020.